

DEL DIPUTADO ARMANDO CONTRERAS CASTILLO, POR EL QUE SOLICITA EL RETIRO DE INICIATIVA

Palacio Legislativo, a 25 de abril de 2019.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo
Presidente de la Mesa Directiva de la Honorable Cámara de Diputados

Presente

En el mes de septiembre de 2018 se presentó iniciativa de la Ley de General de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas; suscrita por el diputado Armando Contreras Castillo, con fundamento al artículo 79 fracción VII, del Reglamento de la honorable Cámara de Diputados, solicito sea retirada, por así convenir a mis intereses.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente
Diputado Armando Contreras Castillo (rúbrica)